

**COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
CAYAMBEXPRESS S.A.**

INFORME DE COMISARIO

Cayambe, 28 de febrero 2020

Señores

PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CAYAMBEXPRESS" S.A.

Presente.

En cumplimiento a nuestros deberes y atribuciones señalados en la Escritura de constitución, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías; en mi calidad de comisario legalmente elegido por la Compañía, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas mi informe para su conocimiento y aprobación.

La revisión se realizó, en base a la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; tanto los ingresos como los gastos incurridos en el ejercicio, se encuentran debidamente respaldados de la documentación necesaria que abaliza la legalidad de las operaciones realizadas.

Todos los registros contables de las actividades y movimientos se encuentran en el libro diario, mayor y registros auxiliares, garantizando de esta manera la correcta y adecuada contabilización, los valores que constan en los balances, constituyen el fiel reflejo de las operaciones realizadas durante el mencionado período.

Es importante expresar mi agradecimiento a la administración que estuvo al frente de la compañía, que permitieron cumplir con mis funciones, y con la de cada uno de ellos, me permitieron cumplir con mi responsabilidad.

Atentamente,



LUIS MENDEZ YALAMA
COMISARIO